

**Acta número 05(cinco) de Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Panteones Municipales, de fecha miércoles 13(trece) de febrero del 2019(dos mil diecinueve). Celebrada en la Sala de Juntas de Regidores, H. Ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco.**

**Presidente: Regidora C. Mayra Marcela Reynoso García.**

**Vocal: Regidor C. José Alfredo Castro Rodríguez.**

**Vocal: Regidora Lic. Elvia Guzmán Ulloa.**

Toma la palabra el C. Presidente de la Comisión Regidora Mayra Marcela Reynoso García: buenas tardes a todos compañeros regidores y demás personas que nos acompañan, a todos ustedes les doy la cordial bienvenida a esta Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Panteones Municipales siendo las 13 horas con 05 minutos del día miércoles 13 de febrero 2019, damos inicio a esta Sesión Ordinaria.

A continuación verificó asistencia:

Regidora C. Mayra Marcela Reynoso García (presente)

Regidor C. José Alfredo castro Rodríguez (presente)

Regidora Lic. Elvia Guzmán Ulloa (presente)

Hago saber que nos encontramos tres Regidores de tres integrantes de la Comisión, por lo que contamos con QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

Como tercer punto doy lectura y pongo a consideración de ustedes el siguiente orden del día:

- I. Bienvenida;
- II. Lista de asistencia y verificación de quórum legal;
- III. Aprobación del orden del día;
- IV. Mantenimiento de los Panteones Municipales;
- V. Asuntos generales;
- VI. Clausura.

Para dar cumplimiento al cuarto punto del orden del día y contando con el quórum legal para sesionar, se analiza la propuesta del mantenimiento de los cementerios de la Cabecera y de las localidades de Cuyutlán y Los Pueblos para mejora estética en beneficio de la población del Municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco.

En desahogo del cuarto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del pleno de la Comisión Edilicia de Pan se autoriza por unanimidad de 3 votos la realice el mantenimiento a los Panteones del Municipio de San Cristóbal de la Barranca Jalisco.

No habiendo más puntos por tratar se procede a la clausura de la Sesión Ordinaria quedan como válidos todos los acuerdos y puntos que se aprobaron, siendo las 02 horas del día 13 de febrero del 2019 damos por terminada la sesión de Comisión Edilicia de Panteones Municipales de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco.

**COMISION EDILICIA DE PANTEONES MUNICIPALES  
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.**



**C. MAYRA MARCELA REYNOSO GARCIA.**

**PRESIDENTE**



**C. JOSE ALFREDO CASTRO RODRIGUEZ.**

**VOCAL**



**LIC. ELVIA GUZMAN ULLOA.**

**VOCAL**